



Municipalidad de
Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa, 20 de Noviembre de 2018

DECRETO Nº 082/2018

VISTO:

Que en el día de la fecha, nos visitará el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Cdor. Juan Schiaretti; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presencia en nuestra localidad la inauguración y habilitación del ensanche y submuración del puente sobre el Río Suquía y accesos.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARASE “Huésped de Honor” al Cdor. Juan Schiaretti, Gobernador de la Provincia de Córdoba, con motivo de su visita a nuestra localidad, Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, mientras dure su estadía en ésta.

Artículo 2º) ENTREGUESE copia del presente Decreto al Señor Gobernador.

Artículo 3º) COMUNIQUESE al Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas de este Municipio.

Artículo 4º) PROTOCOLICESE, publíquese, dese al Registro Municipal y cumplió, archívese.

Firmado por:

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil

Intendente: Serafín Víctor Kieffer

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396